



República de Colombia
Ministerio de Transporte



900172447 0 - CDA LA 79
CRA 46 79-29
BARRANQUILLA - (Tel.: 3580713)
Res.: 000019(2009-01-06)
Correo electrónico: info@cdala79.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2021/07/06

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
Marina Esther Gomez De La Hoz

Documento de Identidad
C.C.(X) NIT() C.E.() N°. 32669894

Dirección
Cr 6 40 119

Teléfono Fijo o Número
Celular 3193827331

Ciudad
BARRANQUILLA

Departamento
ATLÁNTICO

Correo Electrónico
jorgeliec@gmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WGV058	País Colombia	Servicio PUBLICO	Clase Camioneta	Marca CHEVROLET	Linea N300
Modelo 2015	Nº de Licencia de tránsito 10022046539	Fecha Matrícula 2015/03/30	Color BLANCO	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LZWACAGA5F6011028
Nº de Motor LAQ*UEB1120060*	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm³)(Si aplica) 1206	Kilometraje 196318	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2021-10-10	Conversión GNV SI () NO () N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3,70			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	3,00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	34,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	24,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58,6			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 67,0	Delantera Derecha	Valor 72,0	Trasera Izquierda	Valor 65,6	Trasera Derecha	Valor 70,3	Mínima 40,00	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	1171	2484	N	Eje 1	1407	2743	N	16,8	20-30	30	%
Eje 2	1597	3641	N	Eje 2	1884	2765	N	15,2	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				52,1	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
7,75*	18	%	Sumatoria Izquierdo	797	6125	N	Sumatoria Derecho	105	5508	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,90	-0,80				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad
					±	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 760	0,04	1,0	%	14,7	7,0	%	0,30	5,0	%	13,0	200	(ppm)			%
Crucero 2430	0,02	1,0	%	14,6	7,0	%	1,00	5,0	%	17,0	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			° C									
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			31,4			° C						
			Humedad Relativa			64,7			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			° C		° C		%		mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,40	3,40				3,78
DERECHA	2,50	3,60				

NOTA

Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Aprobado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

NOTA: Causal de rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 003024/000/2021 - Preventiva Anterior: 003022/000/2021 - fecha: 2021-06-30 - hora: 12:01:35

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión de Neumáticos: Eje1: 30,1psi/30,1psi, Eje2: 30,1psi/30,1psi, Repuesto1: 30,1psi
 Hora de entrada: 16:01 - Hora de salida: 16:07

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:5185, Marca Banco:CAPELEC, Serie Banco:003946, PEF:0.5, Pinza de Batería: Marca: CAPELEC - AGLBAT02
 Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: GMH-007
 Profundímetro: Marca: PCL, Serie: 4976
 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 08/0057

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 307
 Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 706508
 Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 2138
 Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0219
 Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 248040

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.0.44
 Banco de Suspensión: Programa: MILTINET, Versión: 4.0.6
 Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0

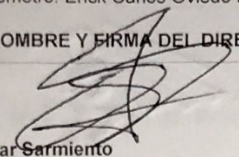
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Ver
 Luxómetro: Programa: HBTInterface-R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Carlos Pacheco
Emisiones: JAIME ALBERTO ANGARITA CELIN
Banco de Suspensión: Erick Carlos Oviedo Llorente
Sonómetro: Erick Carlos Oviedo Llorente

Frenómetro: Erick Carlos Oviedo Llorente
Alineador al Paso: Erick Carlos Oviedo Llorente
Luxómetro: Alexander Morales Pertuz

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


Oscar Sarmiento

----- FIN DE INFORME -----